

3.8.3. ÁREAS MUNICIPALES ACCIÓN SOCIAL. COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Anualmente se dedica al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo una partida económica, que en 2017 ascendió a 1.417.910 €, lo que supone el 0,72% del total del presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona, alcanzando así el porcentaje mínimo que las Naciones Unidas recomiendan que se destine a actuaciones de cooperación internacional al desarrollo. Esta cantidad supone una aportación por cada habitante de la ciudad de 7,19 € anuales.

Desde este Programa se han impulsado en 2017 cinco convocatorias de subvenciones para Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) con implantación y actividad en Pamplona. Dos de las convocatorias son para proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo en Pamplona, otras dos para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en otros países y la quinta para actuaciones de emergencia humanitaria. También se ha desarrollado un convenio de colaboración con la Coordinadora de ONGD de Navarra, para el desarrollo de una Oficina de Información y Coordinación en esta materia y se participa junto con otras entidades locales de nuestra comunidad, en el Fondo Local de Cooperación, gestionado por la FNMC.

LÍNEA DE TRABAJO	Nº	Ejecución 2017	Porcentaje (%)
SENSIBILIZACIÓN	20	139.600	9,9 % / 10,7%
- Convocatoria de Subvenciones: Actuaciones Puntuales	3	3.600	0,3%
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales	16	100.000	7,7%
- Convenio de colaboración: Oficina Información y Coordinación	1	36.000	2,8%
DESARROLLO LOCAL	40	1.049.125	74,1% / 80,7%
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales	32	887.125	68,2%
- Convocatoria de Subvenciones Entidades Locales del Sur	2	120.000	9,2%
- Fondo Local de Cooperación al Desarrollo (FNMC)	6	42.000	3,2%
AYUDA EMERGENCIA HUMANITARIA	8	96.000	6,9% / 7,4%
- Convocatoria de Subvenciones: Emergencia Humanitaria	8	96.000	7,4%
ACTUACIONES PROPIAS DEL PMCD	1	15.461	1,1% / 1,2%
- Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo	1	15.125	1,2%
- Elaboración Memoria 2016		336	0,03%
SUBTOTAL ACTUACIONES DEL PMCD	69	1.300.186	91,8% / 100%
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO DEL PMCD		116.060	8,2%
TOTAL EJECUTADO		1.416.246	100%

El destino de los fondos municipales destinados a cooperación internacional al desarrollo, tanto por zona geográfica, como por sector de actividad se presenta en las siguientes tablas.

DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

Ámbito Geográfico	€	%	Ámbito Geográfico	€	
América del Sur	174.176		África	532.438	41,0%
Argentina	28.018		Burkina Faso	7.000	
Colombia	106.163		Chad	72.344	
Perú	39.995		Costa de Marfil	25.347	
América Central, México y Caribe	351.760		Guinea Bissau	7.000	
Cuba	12.000		Kenya	12.000	
El Salvador	93.461		Mali	26.877	
Guatemala	32.772		Marruecos	24.295	
Haití	108.408		Mozambique	90.345	
México	25.690		Níger	65.345	
Nicaragua	79.429		Población Refugiada Saharaui	81.596	
Oriente Medio	37.690	2,9%	Rep. Democrática del Congo	30.345	
Jordania	12.000		Rwanda	30.944	
Territorios Palestinos Ocupados	25.690		Sierra Leona	12.000	
Asia	49.061	3,8%	Tanzania	12.000	
India	23.371		Uganda	35.000	
Pakistán	25.690		Europa	155.061	11,9%
			Pamplona (Sensibilización)	155.061	

Total: 1.300.186 Euros

DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD

SECTOR	DENOMINACIÓN	Nº	€	%
100	INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS RELACIONADOS	33	850.876	65,4%
110	Educación (básica, secundaria, formación profesional, etc.)	3	93.362	
120	Salud (atención primaria, especializada, etc.)	8	182.159	
130	Programas / Políticas sobre población y salud reproductiva	1	26.877	
140	Abastecimiento de agua, saneamiento y Tto. de residuos sólidos	12	270.843	
150	Gobierno y sociedad civil (fomento-denuncia DD.HH., Cooperativas, etc.)	7	236.114	
160	Otros servicios e infraestructuras sociales (empleo, vivienda, etc.)	2	41.521	
200	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS	1	22.578	1,7%
210	Transporte y almacenamiento	1	22.578	
300	SECTORES PRODUCTIVOS	3	88.732	6,8%
311	Agricultura	3	88.732	
400	MULTISECTORIAL	2	62.995	4,8%
430	Otros multisectorial	2	62.995	
500	AYUDA EN FORMA DE SUMINISTRO DE BIENES Y PROGRAMAS GENERALES DE AYUDA	1	23.944	1,8%
520	Ayuda alimentaria de desarrollo / Seguridad alimentaria	1	23.944	
700	AYUDA DE EMERGENCIA	8	96.000	7,4%
720	Otras ayudas en situaciones de emergencia y catástrofes	6	72.000	
730	Ayuda a la reconstrucción	2	24.000	
998	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	21	155.061	11,9%
99820	Fomento de sensibilización al desarrollo	4	58.881	
99821	Educación en valores	3	15.473	
99823	Comercio Justo y Economía Solidaria	3	15.561	
99824	Situación Norte-Sur	11	65.146	
	TOTAL	69	1.300.186	100%

Los sectores de actividad se han tomado de la clasificación establecida por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), de la OCDE.

NUEVO PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO 2018-2021

La principal novedad del PMCD en el año 2017 ha sido la elaboración del Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo (2018–2021), como herramienta estratégica del trabajo para los próximos cuatro años, con el objetivo último de avanzar en la consolidación y mejora de la calidad de la política municipal de cooperación al desarrollo.

El resultado final es un Plan Director que se estructura en 6 líneas y 31 objetivos estratégicos.

Estructura del Plan Director	Líneas Estratégicas
6 Líneas y 31 Objetivos estratégicos	1º Apostar por acciones de cooperación en el Sur más sostenibles, coherentes y con énfasis en lo local y en el enfoque de derechos
	2º Fortalecer la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización como estrategia clave del PMCD
	3º Mejorar la calidad de las acciones apoyadas por el PMCD fortaleciendo a las ONGD como agentes clave
	4º Reforzar la coordinación y complementariedad del PMCD con otras entidades e iniciativas
	5º Aumentar el conocimiento y transparencia del PMCD entre la ciudadanía y otras Áreas del Ayuntamiento de Pamplona
	6º Reactivar el CMCD como foro clave de debate e intercambio de información entre agentes clave de cooperación en Pamplona.

El mismo ha sido refrendado por el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo, en su sesión del 14 de diciembre de 2017. Posteriormente fue presentado al Equipo de Gobierno (JOB): JOB 20-FEB-18, y aprobado finalmente por unanimidad del Pleno Municipal, en sesión celebrada el 1 de marzo de 2018: PLE 01/03/2018 (4AS).

